

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	ANÁLISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	
	CÓDIGO: GCON-FM-050	VERSIÓN: 3
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025	

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y considerando lo dispuesto en su capítulo cuarto, no es necesario realizar estudios de oferta y demanda para esta necesidad. Sin embargo, sí es necesario llevar a cabo el siguiente análisis:

La contratación se requiere para cumplir con las funciones misionales, el apoyo interinstitucional y los objetivos establecidos en el proyecto de inversión. Esto se debe a que la Entidad no cuenta con el personal necesario o el personal existente no es suficiente para desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución, seguimiento y control de las obras de los segmentos viales que le sean asignados, dando cumplimiento a los procesos constructivos establecidos en la Entidad, a las normas y especificaciones técnicas vigentes, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia y celeridad además de apoyar la proyección de las cantidades iniciales de obra de acuerdo con la situación encontrada, realizando el registro en la herramienta establecida (SIGMA), con el fin de aportar al cumplimiento de las funciones misionales y de los objetivos establecidos en el proyecto de inversión.

En atención al objeto y las actividades que se pretenden contratar, y en concordancia con las condiciones establecidas en el acto administrativo vigente mediante la cual se establece la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales de la UAERMV para este perfil se requiere:

1. Núcleos Básico del Conocimiento (NBC) en Ingeniería Civil; o de Transporte y Vías con título de postgrado relacionado con las áreas del conocimiento de los NBC en Ingeniería o Arquitectura o Urbanismo y/o afines

Se podrán realizar equivalencias, de acuerdo con la Resolución No. 127 del 03 de marzo 2025, en modalidad de posgrado por dos años de experiencia profesional).

2. Experiencia del contratista:
De 6 a 12 meses de experiencia relacionada.

Para la presente contratación se fijaron los honorarios conforme al nivel de servicios profesionales especializados, categoría 11 atendiendo las condiciones del objeto contractual y los requisitos de idoneidad y experiencia.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:	
REVISÓ:	<i>(Firma)</i>
	NOMBRE: SERGIO STEVEN RAIRAN VEGA
	Cargo: Gerente de Infraestructura Urbana (E)
PROYECTÓ:	<i>(Firma)</i>
	NOMBRE: Rodrigo Lamadrid Acosta
	CARGO: Profesional Gerencia de Infraestructura Urbana

Documento 20261900208143 firmado electrónicamente por:	
SERGIO STEVEN RAIRAN VEGA	Gerente de Infraestructura Urbana (e) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C.
C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40
www.umd.gov.co

GCON-FM-050
Página 1 de 2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	ANÁLISIS DE SECTOR – ESTUDIO DE MERCADO	
	CÓDIGO: GCON-FM-050	VERSIÓN: 3
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2025	

	sergio.rairan@umv.gov.co Fecha firma: 29-07-2026 14:00:31
Revisó:	TATIANA MARGARITA DE LA ROSA AMARANTO - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA - tatiana.delarosa@umv.gov.co
 e374223fe4ff39d1c1cedc023511aeaf2e3eb1478081aa268770eb37f9866edc Codigo de Verificación CV: 89603 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	